

FONDO MIXTO CONACYT - ESTADO DE NUEVO LEÓN PUBLICACIÓN DE RESULTADOS A LA CONVOCATORIA 2005-C06

El Gobierno del Estado de Nuevo León y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT) y en el marco del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001-2006, y la Ley para el Fomento del Desarrollo basado en el Conocimiento del Estado de Nuevo León y del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, han constituido un fideicomiso con recursos concurrentes denominado “Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Estado de Nuevo León” para apoyar proyectos que generen el conocimiento de frontera, que atiendan los problemas, las necesidades y oportunidades del Estado, que consoliden los grupos de investigación y de tecnología, y que fortalezcan la competitividad científica y tecnológica del sector académico y productivo del Estado, para lograr un mayor desarrollo armónico y equilibrado del mismo.

Para el cumplimiento de este propósito, el Gobierno del Estado de Nuevo León y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por medio del “Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Estado de Nuevo León” Publican los resultados a la Convocatoria 2005-C06.

Las propuestas que aparecen en el siguiente listado han sido aprobadas por el Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Nuevo León, en la III Reunión Extraordinaria del Comité Técnico y de Administración, Estos proyectos podrán ser sujetos de apoyo, previa formalización y compromiso mediante la firma del Convenio Específico.

El proceso de formalización para la entrega de la documentación y soporte legal para la firma de convenios con cada sujeto de apoyo iniciará a partir de la fecha de publicación de la misma y tendrá un término perentorio de 90 días para concluirlo, en caso de incumplimiento el proyecto quedará cancelado sin necesidad de aviso alguno. Los responsables de las propuestas aprobadas deberán acudir a la Secretaría Administrativa del Fondo Mixto CONACYT-Estado de Nuevo León, en las oficinas de la Dirección de Fomento a las Empresas de la Nueva Economía, en la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, ubicadas en 5 de Mayo 525 Ote., Edificio Elizondo Páez 3° Piso, Monterrey N. L.

Todos los proponentes, sin excepción, y conforme a los lineamientos de la Ley de Ciencia y Tecnología, deberán haber obtenido su número de aceptación en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), previo a la firma del Convenio respectivo.

NL-2005-C06-002	Creación de la Unidad Monterrey del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica del Estado de Nuevo León.	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)
NL-2005-C06-003	Construcción y Equipamiento del Centro de Innovación, Investigación y Desarrollo en Ingeniería y Tecnología (Centro I3T)	Universidad Autónoma de Nuevo León
NL-2005-C06-004	Creación de la Unidad Monterrey del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., CIMAV	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (Cimav)